PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno”

Lic. Carlos Alberto Flores Quiroz.

Agosto 2024

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción..... 3

Problemática Abordada..... 6

II.- Justificación de la realización de la investigación. 9

III.- Planteamiento y delimitación del problema 13

IV.- Objetivo..... 17

V.- Marco teórico 21

VI.- Formulación de la hipótesis..... 27

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 30

VIII.- Conclusiones 47

Posibles soluciones..... 51

IX.- Bibliografía..... 53

I.- Introducción

El problema de la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno en México refleja una serie de barreras estructurales y culturales que limitan el acceso y la representación efectiva de estos grupos en los espacios de toma de decisiones. A pesar de los avances en la igualdad de género, como la implementación de leyes y políticas de paridad, las mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, de la comunidad LGBTQ+, y aquellas en situación de pobreza extrema siguen enfrentando obstáculos significativos que les impiden acceder a posiciones de liderazgo y poder gubernamental.

Las carencias en áreas fundamentales como salud, educación y seguridad social perpetúan una desventaja que afecta la capacidad de las mujeres vulnerables para participar activamente en la política. La falta de acceso a servicios esenciales y a una educación adecuada limita sus oportunidades de involucrarse en el proceso de toma de decisiones, perpetuando así su exclusión de los espacios de poder. Estas barreras estructurales mantienen a las mujeres de grupos vulnerables en una situación de marginación, a pesar de su presencia en el contexto general de la política.

Además, la falta de visibilidad y reconocimiento en los debates políticos y en la agenda legislativa refleja una deficiencia en la inclusión de las necesidades específicas de estas mujeres. Aunque la paridad de género ha permitido que más mujeres accedan a cargos públicos, esta política no ha garantizado una representación equitativa de todos los grupos femeninos, especialmente los más marginados. La escasa representación y la falta de un enfoque inclusivo en las políticas públicas contribuyen a la persistente exclusión de las mujeres vulnerables.

En resumen, la problemática de la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno está marcada por una exclusión persistente debido a barreras estructurales, culturales y socioeconómicas. La falta de políticas efectivas y la invisibilidad de sus necesidades en la agenda política refuerzan su

marginación en los espacios de toma de decisiones. Abordar este problema requiere una revisión integral de las políticas públicas y un enfoque más inclusivo para asegurar una representación equitativa y efectiva en el gobierno.

El objetivo de la investigación es identificar el papel de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno, centrándose en analizar su nivel de participación, representación y las barreras que enfrentan. Esta investigación busca comprender en profundidad cómo las mujeres de grupos vulnerables, como las indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, de la comunidad LGBTQ+ y aquellas en situación de pobreza extrema, interactúan con los procesos de toma de decisiones gubernamentales. El propósito es proporcionar un análisis detallado de las dificultades que limitan su inclusión y representación en los espacios de poder y, a partir de estos hallazgos, proponer estrategias efectivas para mejorar su participación y visibilidad en el ámbito político.

Para alcanzar este objetivo general, la investigación se centra en una serie de preguntas clave que guiarán el análisis y la comprensión del tema. Primero, se indaga sobre ¿cuál es el nivel actual de participación y representación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno en México? Esta pregunta busca establecer una línea base sobre la presencia de estos grupos en diferentes niveles de gobierno y las proporciones de representación en comparación con el total de mujeres en el ámbito político.

La segunda pregunta es ¿qué barreras estructurales, culturales y socioeconómicas enfrentan las mujeres de estos grupos vulnerables que limitan su acceso y participación en los poderes de gobierno? Aquí se busca identificar los obstáculos específicos que impiden una participación equitativa, incluyendo aspectos como la falta de acceso a recursos, educación, y el impacto de normas culturales y estereotipos.

Estas preguntas de investigación están diseñadas para proporcionar una comprensión integral de los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres

vulnerables en la política, y para guiar la formulación de estrategias que mejoren su inclusión y participación en los poderes de gobierno.

La metodología del estudio para la investigación sobre "La participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno" se basa en un enfoque cualitativo que permite un análisis profundo de las experiencias y barreras enfrentadas por estos grupos. Se realizará un análisis histórico que abarcará las últimas décadas para comprender cómo ha evolucionado la participación de las mujeres vulnerables en la política mexicana. Este enfoque se complementará con la revisión de literatura y documentos clave que proporcionen contexto y evidencia sobre las políticas públicas y sus impactos en la inclusión de estos grupos en los espacios de poder.

El diseño de investigación también incluirá un análisis de políticas públicas actuales y programas implementados para promover la inclusión de mujeres vulnerables en el gobierno. Se evaluará la efectividad de estas políticas a través de la revisión de informes oficiales, estudios previos y datos estadísticos relacionados. La combinación de análisis histórico, entrevistas cualitativas y evaluación de políticas permitirá construir una visión integral del problema y desarrollar recomendaciones basadas en evidencia para mejorar la representación y participación de las mujeres vulnerables en los poderes de gobierno. Esta metodología asegura una comprensión profunda del contexto y las barreras, facilitando la propuesta de estrategias efectivas para fomentar una inclusión más equitativa.

Problemática Abordada

En México, la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno ha sido un tema históricamente relegado en México. A pesar de los avances logrados en la igualdad de género, los grupos más marginados, como las mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, de la comunidad LGBTQ+ y aquellas que viven en condiciones de pobreza extrema, han enfrentado obstáculos estructurales y culturales que han limitado su acceso a los espacios de poder. La problemática principal radica en que, aunque se ha incrementado la presencia de mujeres en cargos públicos, esta inclusión no ha sido equitativa ni representativa de todas las mujeres del país, dejando a las más vulnerables prácticamente fuera de los procesos de toma de decisiones.

El reconocimiento de los derechos de las mujeres en México ha avanzado considerablemente, especialmente a través de reformas constitucionales y la implementación de leyes como la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Estas normativas han sido esenciales para impulsar la participación de las mujeres en la política y en el gobierno. Sin embargo, estos avances han beneficiado de manera desproporcionada a mujeres que, aunque enfrentan desafíos de género, no pertenecen a los grupos más marginados. Las mujeres de sectores vulnerables continúan enfrentando barreras socioeconómicas, culturales y políticas que las excluyen de las esferas de poder.

En las últimas décadas, el concepto de paridad de género ha cobrado relevancia en el contexto político mexicano. La introducción de cuotas de género ha sido una de las estrategias más visibles para incrementar la representación de las mujeres en cargos públicos. A nivel legislativo, la paridad de género ha permitido que más mujeres accedan a posiciones políticas. No obstante, esta política no ha logrado por sí sola asegurar que los grupos vulnerables de mujeres, como las indígenas o las mujeres con discapacidades, estén representados en las mismas proporciones que otros grupos femeninos. Las mujeres de los sectores más desfavorecidos siguen

encontrando dificultades para ser candidatas, y cuando lo logran, a menudo no cuentan con el respaldo suficiente para triunfar en sus campañas o ejercer cargos de influencia real.

Uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres de estos grupos vulnerables es la falta de visibilidad y reconocimiento. A pesar de los intentos por promover la diversidad en los cargos de gobierno, los estereotipos culturales y las normas tradicionales han perpetuado la idea de que ciertas mujeres, debido a su origen étnico, condición económica o discapacidad, no son aptas para liderar o gobernar. Esta percepción ha limitado el acceso de mujeres de grupos vulnerables a oportunidades de liderazgo en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, creando una brecha entre la representación de género y la inclusión de todas las mujeres en los espacios de poder.

En el caso de las mujeres indígenas, la situación es particularmente alarmante. México es un país con una gran diversidad étnica, y las mujeres indígenas constituyen un porcentaje significativo de la población. No obstante, su representación en los poderes de gobierno es mínima. Las barreras estructurales, como la falta de acceso a educación y recursos económicos, se suman a las barreras culturales, donde las costumbres patriarcales en muchas comunidades indígenas impiden que las mujeres asuman roles de liderazgo. Estas mujeres, aunque se benefician en teoría de las políticas de paridad, muchas veces no tienen las condiciones necesarias para participar en la política a nivel local, mucho menos a nivel estatal o federal.

Otro grupo de mujeres vulnerables que ha sido excluido de los poderes de gobierno son aquellas que viven en condiciones de pobreza extrema. La pobreza actúa como una barrera múltiple que limita el acceso a recursos educativos, económicos y de salud, lo cual a su vez reduce las oportunidades de participación política. Para estas mujeres, la lucha diaria por sobrevivir y mantener a sus familias es una prioridad que, muchas veces, deja de lado cualquier aspiración política. Además, las mujeres en situación de pobreza suelen enfrentarse a sistemas políticos y electorales que

favorecen a quienes tienen conexiones, recursos y redes de apoyo, algo que está fuera de su alcance.

En el contexto de las mujeres con discapacidades, la falta de inclusión es otro obstáculo considerable. A pesar de los avances en la accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad en México, las mujeres con discapacidades rara vez son vistas en roles de liderazgo o en los poderes de gobierno. La falta de políticas inclusivas que garanticen su participación efectiva en la política sigue siendo un desafío pendiente. Además, la representación de las personas con discapacidad, en general, ha sido escasa, lo que subraya la necesidad de promover una mayor inclusión de este grupo.

Otro aspecto crucial de la problemática es la violencia política de género, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres de grupos vulnerables. Las mujeres que logran superar las barreras iniciales y acceder a candidaturas o cargos gubernamentales enfrentan, en muchos casos, una violencia simbólica, psicológica y física que busca deslegitimar su capacidad para gobernar. Esta violencia política es aún más aguda para las mujeres de sectores vulnerables, quienes enfrentan discriminación no solo por su género, sino también por su origen étnico, condición económica o discapacidad.

En resumen, la problemática de la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno es compleja y multifacética. A pesar de los avances en igualdad de género, la realidad es que las mujeres de sectores vulnerables siguen siendo invisibles en los espacios de poder. La falta de políticas inclusivas, sumada a barreras culturales y socioeconómicas, ha perpetuado la exclusión de estas mujeres, impidiendo que tengan una voz en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas. Es fundamental avanzar hacia una representación política que no solo considere la paridad de género, sino que también incluya de manera efectiva a todas las mujeres, especialmente a aquellas que han sido marginadas históricamente.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La realización de esta investigación es crucial debido a la profunda exclusión que han sufrido los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno. Aunque en México se ha avanzado en materia de igualdad de género, este progreso no ha sido equitativo para todas las mujeres. Aquellas que pertenecen a grupos vulnerables, como las indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidades, de la comunidad LGBTQ+, y las que viven en condiciones de pobreza extrema, siguen sin tener representación significativa en los espacios de poder. Su falta de presencia no solo limita la diversidad en los procesos de toma de decisiones, sino que también perpetúa las desigualdades que enfrentan en otras áreas de la vida, como la educación, el empleo y el acceso a la salud.

Esta investigación es importante porque busca visibilizar a las mujeres de estos grupos, identificar las barreras que les impiden acceder a cargos de gobierno y proponer estrategias para su inclusión efectiva. Analizar el papel que estas mujeres han jugado, o no, en los poderes de gobierno es fundamental para entender cómo se pueden diseñar políticas públicas más inclusivas y representativas. Sin su participación activa en la toma de decisiones, los problemas que afectan a estos sectores siguen sin ser adecuadamente abordados, lo que perpetúa ciclos de exclusión y marginación.

Además, esta investigación puede contribuir a la construcción de un gobierno más plural y democrático, donde todas las voces sean escuchadas y consideradas. La inclusión de mujeres de grupos vulnerables no solo es una cuestión de justicia social, sino también una oportunidad para enriquecer el debate político con perspectivas diversas que reflejen la realidad de toda la población. En este sentido, la investigación tiene el potencial de generar recomendaciones que impulsen cambios estructurales y culturales en los sistemas políticos, promoviendo un gobierno más equitativo y representativo.

La relevancia de este tema radica en la necesidad urgente de garantizar una verdadera inclusión de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno. Aunque se han logrado avances en la representación política de las mujeres, las que pertenecen a sectores marginados continúan excluidas, lo que limita la diversidad y equidad en los espacios de toma de decisiones. Estudiar su participación es fundamental para comprender las barreras estructurales y culturales que enfrentan, y cómo estas impactan su acceso al poder.

Además, abordar este tema permite identificar áreas clave para el desarrollo de políticas públicas que promuevan la igualdad real, no solo en términos de género, sino también en relación con la condición social, étnica y económica. Un gobierno más inclusivo y representativo es esencial para atender de manera efectiva las problemáticas que afectan a las mujeres más desfavorecidas, fortaleciendo así la democracia y la justicia social.

Analizar el objeto de estudio, la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno es sumamente conveniente por diversas razones que abarcan aspectos sociales, políticos y económicos. En primer lugar, estudiar este fenómeno permite abordar la persistente exclusión de sectores marginados en los procesos de toma de decisiones. La igualdad de género ha sido un tema prioritario en las últimas décadas, y aunque se han logrado avances en la inclusión de las mujeres en la política, estos no han sido distribuidos equitativamente entre todas las mujeres. Las que pertenecen a grupos vulnerables —mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, LGBTQ+ o en situación de pobreza extrema— continúan siendo excluidas de los espacios de poder. Su análisis permite visibilizar esta exclusión y fomentar el desarrollo de estrategias inclusivas.

Desde una perspectiva social, la conveniencia de este análisis reside en su capacidad para generar una comprensión más profunda de las barreras que estas mujeres enfrentan. Al examinar cómo factores como el origen étnico, la condición económica, la discapacidad y la orientación sexual interactúan con el género para restringir la participación política, podemos identificar las intersecciones de desigualdad que limitan el acceso al poder. Esta comprensión es crucial para el

diseño de políticas públicas que aborden las necesidades específicas de estos grupos y promuevan su inclusión en los poderes de gobierno, lo que tendría un impacto positivo en sus comunidades y en la sociedad en general.

En el ámbito político, el análisis del objeto de estudio es vital para fortalecer la democracia en México. La exclusión de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno no solo afecta su representación, sino que también compromete la calidad democrática del país. Una democracia saludable depende de la participación equitativa de todos los sectores de la sociedad. Si ciertos grupos no están representados en los espacios de toma de decisiones, las políticas públicas carecen de una visión plural y diversa, lo que perpetúa la desigualdad y margina aún más a los sectores vulnerables. Analizar y promover la participación de estas mujeres contribuiría a la construcción de un gobierno más representativo y plural.

Desde una perspectiva económica, la inclusión de mujeres vulnerables en los poderes de gobierno podría generar efectos positivos, no solo para estos grupos, sino para el país en su conjunto. Al acceder a los espacios de poder, estas mujeres podrían influir en el diseño de políticas públicas que promuevan el desarrollo de sus comunidades, contribuyendo a la reducción de la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida de sus sectores. La participación de mujeres indígenas, por ejemplo, podría resultar en políticas que favorezcan el desarrollo rural y el acceso a recursos básicos, mientras que la inclusión de mujeres con discapacidades podría incentivar políticas que mejoren la accesibilidad y la inclusión laboral.

En resumen, analizar la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno es conveniente no solo por su relevancia social y política, sino también por su potencial para impulsar un desarrollo más equitativo y plural. Este análisis permitirá identificar estrategias para promover su inclusión efectiva en los procesos de toma de decisiones y fortalecer la democracia en México.

Estudiar la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno ofrece el beneficio de visibilizar las barreras estructurales y socioculturales

que han impedido su inclusión en la toma de decisiones. Al analizar el tema, es posible entender mejor las complejas intersecciones entre género, clase, etnicidad y discapacidad que limitan el acceso de estas mujeres al poder político. Esto no solo permite un diagnóstico preciso de la situación actual, sino también la identificación de áreas de oportunidad para diseñar políticas públicas que promuevan una mayor equidad e inclusión en el ámbito político y gubernamental.

Además, el estudio de este tema contribuye a fortalecer la calidad democrática del país. La participación equitativa de todos los sectores sociales en los poderes de gobierno es esencial para que las políticas públicas respondan a las necesidades de la sociedad en su conjunto, y no solo a las de ciertos grupos privilegiados. Al incluir a mujeres de sectores vulnerables en la toma de decisiones, se asegura una mayor representatividad y diversidad en las perspectivas, lo que puede derivar en políticas más inclusivas y justas, generando beneficios para sus comunidades y fomentando un desarrollo más equitativo a nivel nacional.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

El problema central de la investigación es la exclusión y baja representación de mujeres pertenecientes a grupos vulnerables en los poderes de gobierno en México. A pesar de los avances en políticas de paridad de género, las mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, LGBTQ+ y en situación de pobreza extrema, siguen enfrentando barreras estructurales, socioculturales y económicas que les impiden acceder a espacios de toma de decisiones en los niveles locales, estatales y federales. Este problema perpetúa la falta de diversidad en los procesos políticos, lo que se traduce en una deficiente representación de sus intereses y necesidades en la formulación de políticas públicas.

Este problema no solo refleja un déficit de inclusión en las instituciones de gobierno, sino también una falla en la aplicación de políticas de igualdad que realmente contemplen a los sectores más marginados. Por ello, la investigación se centrará en identificar las barreras específicas que enfrentan estas mujeres y en analizar las políticas públicas existentes para determinar en qué áreas es necesario hacer ajustes para garantizar una mayor inclusión. El estudio busca responder preguntas clave sobre los factores que limitan o promueven la participación de estas mujeres, y qué políticas o programas pueden implementarse para superar estas barreras[1].

La posibilidad de realizar recolección de datos para esta investigación es viable y esencial, especialmente considerando la naturaleza cualitativa del estudio. Se pueden utilizar diversas técnicas de recolección de datos que permitan capturar las experiencias y barreras que enfrentan las mujeres de grupos vulnerables en su acceso a los poderes de gobierno. Las entrevistas en profundidad con mujeres que han participado o intentado participar en cargos gubernamentales brindarán información valiosa sobre los obstáculos que han enfrentado y las estrategias que

[1] Para atender las definiciones en particular, observar en la definición emitida por la Cámara de Diputados, disponible en: https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_gvulnerables_archivos/G_vulnerables/d_gvulnerables.htm

han utilizado para superarlos. Además, los testimonios directos permiten obtener un análisis más matizado y realista de las barreras socioculturales y políticas.

Otra herramienta útil será el uso de grupos focales con activistas, expertos en temas de género y vulnerabilidad, y representantes de organizaciones civiles que promueven la inclusión de mujeres en la política. Estos grupos permitirán explorar las percepciones, conocimientos y experiencias de diversos actores clave, lo que enriquecerá el análisis de la investigación. Además, la revisión documental será fundamental para el análisis de las políticas públicas, informes gubernamentales y datos estadísticos relacionados con la participación de mujeres en los poderes de gobierno. Estos documentos ayudarán a contextualizar los resultados de las entrevistas y grupos focales.

Asimismo, se pueden utilizar bases de datos de instituciones oficiales, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y el Instituto Nacional Electoral (INE), para complementar la investigación. Estos datos cuantitativos pueden proporcionar información sobre la representación de mujeres de grupos vulnerables en cargos públicos, a nivel local, estatal y federal, permitiendo así contrastar los hallazgos cualitativos. La combinación de estas metodologías garantiza una recolección de datos sólida que contribuirá a una comprensión integral del problema y permitirá formular propuestas informadas y realistas.

La delimitación del problema en esta investigación se centra en el análisis de la participación de mujeres pertenecientes a grupos vulnerables en los poderes de gobierno en México, particularmente en los niveles local, estatal y federal. El estudio cubrirá un período reciente, desde la entrada en vigor de las políticas de paridad de género en la última década, hasta la actualidad. El enfoque principal será en mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, LGBTQ+, y aquellas en situación de pobreza extrema, ya que estos grupos han sido históricamente marginados en los espacios de toma de decisiones políticas.

Se analizarán las barreras estructurales, económicas, socioculturales y políticas que han limitado su participación en los poderes de gobierno, así como las políticas públicas que han intentado, de alguna manera, promover su inclusión. El estudio también examinará casos específicos de mujeres de estos grupos que han logrado acceder a cargos de poder, con el objetivo de identificar los factores que facilitaron su ingreso y permanencia en estos espacios. Este análisis permitirá identificar patrones y proponer estrategias para superar las barreras identificadas.

Sin embargo, esta investigación no abarcará todas las formas de vulnerabilidad posibles, sino que se centrará en los grupos previamente mencionados, excluyendo otros sectores de mujeres que, aunque también enfrentan dificultades, no se consideran vulnerables en el mismo grado dentro del contexto de esta investigación. Asimismo, se delimita a las instituciones gubernamentales, lo que significa que no se explorará la participación de estas mujeres en otros espacios de poder, como el sector privado o la sociedad civil.

Por otra parte, el estudio no abarcará los niveles de poder supranacionales, como organismos internacionales o la política exterior, ya que el enfoque será estrictamente en los poderes de gobierno dentro del territorio mexicano. De igual manera, no se analizarán en profundidad otros fenómenos de exclusión que puedan afectar a las mujeres en el ámbito político, como la violencia política de género, a menos que esté directamente relacionada con la pertenencia a uno de los grupos vulnerables identificados.

En términos de políticas públicas, la investigación se enfocará en aquellas iniciativas y programas que directamente impactan en la participación de mujeres vulnerables en cargos políticos, dejando de lado otras políticas de inclusión que, aunque importantes, no son centrales a la problemática aquí planteada. Por ejemplo, no se evaluarán políticas de bienestar social en general o programas económicos para mujeres, a menos que tengan una conexión directa con el acceso a espacios de poder.

En sí, la investigación estará delimitada a mujeres de grupos vulnerables en México, dentro del ámbito gubernamental, y se enfocará en las barreras para su participación, las políticas públicas relevantes, y los factores que han facilitado el acceso de algunas de ellas a puestos de poder. Al dejar fuera otros ámbitos y niveles de poder, así como a otros grupos de mujeres, se garantiza un enfoque claro y acotado que permitirá una mayor profundidad en el análisis de la problemática planteada.

IV.- Objetivo

Objetivo general.

Identificar el papel de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno, analizando su nivel de participación, representación y las barreras que enfrentan, así como proponer estrategias que promuevan su inclusión efectiva en los procesos de toma de decisiones.

El propósito principal de esta investigación es identificar y analizar el papel que han desempeñado los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno en México, destacando las barreras estructurales y socioculturales que han limitado su participación y representación. Con ello, se busca generar una comprensión profunda sobre las razones por las cuales estos sectores han estado históricamente excluidos de los espacios de toma de decisiones y qué factores han influido en dicha exclusión. Este análisis pretende visibilizar la situación de las mujeres más vulnerables, como las indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidades y aquellas en situación de pobreza extrema, con el fin de integrar sus voces en los procesos políticos.

Otro de los propósitos clave es evaluar el impacto de las políticas públicas y programas de inclusión en la participación de estas mujeres. Aunque se han implementado medidas de paridad de género en los últimos años, la realidad muestra que las mujeres de grupos vulnerables continúan enfrentando una representación marginal en los niveles locales, estatales y federales del gobierno. Mediante esta investigación, se pretende estudiar la efectividad de dichas políticas y determinar en qué áreas se deben realizar ajustes para promover una participación más equitativa y diversa.

Asimismo, la investigación busca documentar y analizar casos en los que mujeres de estos sectores han logrado acceder a cargos públicos, identificando los factores que facilitaron su inclusión. Estos casos exitosos pueden servir como modelos para

desarrollar estrategias más efectivas que promuevan la igualdad de oportunidades en el ámbito político. Además, se pretende generar un análisis comparativo entre diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) y entre diversas entidades federativas para observar las dinámicas y tendencias en la inclusión de mujeres vulnerables en los poderes de gobierno.

Otro propósito importante es formular propuestas concretas y viables que promuevan la inclusión efectiva de las mujeres de grupos vulnerables en los poderes de gobierno. La investigación no solo se enfocará en el diagnóstico de la problemática, sino que también ofrecerá recomendaciones que podrían ser implementadas en políticas públicas futuras. Estas propuestas podrían incluir reformas en los sistemas electorales, la creación de programas de mentoría y apoyo, o la implementación de campañas de concienciación para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de una representación más inclusiva y diversa.

Además, el estudio tiene como objetivo contribuir al debate académico sobre la intersección entre género, vulnerabilidad y poder político. Pese a los avances en los estudios de género y política, existe un vacío en la literatura en torno a la participación de las mujeres más marginadas en los gobiernos. La investigación busca llenar ese vacío, proporcionando nuevos enfoques teóricos y empíricos que ayuden a ampliar la comprensión de este fenómeno, no solo en México, sino también en otros contextos internacionales.

El propósito último es fomentar una mayor conciencia y responsabilidad social sobre la necesidad de crear un entorno político más inclusivo y representativo. Al visibilizar la exclusión de las mujeres vulnerables en los espacios de poder, se pretende generar una reflexión crítica tanto en la sociedad civil como en las instituciones políticas, con el fin de que se adopten medidas que favorezcan una representación más equitativa y justa[2].

[2] Siguiendo los objetivos del escrito “Conocimiento de grupos vulnerables permitirá garantizar sus derechos político-electorales”, emitidos por el INE y disponible en: https://centralelectoral.ine.mx/2021/04/23/conocimiento-de-grupos-vulnerables-permitira-garantizar-sus-derechos-politico-electorales/

El problema central a tratar en esta investigación es la exclusión sistemática de los grupos vulnerables de mujeres de los poderes de gobierno en México. Aunque se han implementado políticas de paridad de género, las mujeres pertenecientes a grupos como los indígenas, afrodescendientes, con discapacidades o aquellas en situación de pobreza extrema, siguen enfrentando barreras estructurales, socioculturales y económicas que limitan su acceso a espacios de toma de decisiones. Esta falta de representación perpetúa desigualdades sociales y políticas, impidiendo que las necesidades específicas de estos grupos sean adecuadamente abordadas en las políticas públicas y en la agenda gubernamental.

El estudio podría ayudar a resolver este problema al identificar de manera precisa las barreras que limitan la participación de estas mujeres y proponer estrategias concretas para superarlas. A través del análisis de las políticas actuales y de los casos de éxito en la inclusión de mujeres vulnerables en cargos de gobierno, se podrán desarrollar recomendaciones que guíen la creación de nuevas políticas públicas más inclusivas y efectivas. Además, al visibilizar esta problemática, el estudio puede generar un mayor compromiso social y político hacia la construcción de una democracia más representativa y equitativa, donde la participación de todos los sectores sea una realidad tangible.

Objetivos particulares:

En este sentido, para llevar a buen puerto la investigación partiremos por tener en consideración los siguientes objetivos particulares:

- Analizar la evolución histórica de la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno en México, identificando los principales hitos y cambios en su representación política.
- Examinar las barreras socioculturales y políticas que han limitado la participación de mujeres de grupos vulnerables en los espacios de poder gubernamental en México.

- Identificar los factores que han facilitado o impedido la inclusión de mujeres de grupos vulnerables en los poderes de gobierno, como el acceso a la educación, redes de apoyo y movimientos sociales.

- Evaluar las políticas públicas y programas que han promovido o limitado la participación de mujeres de grupos vulnerables en los niveles local, estatal y federal del gobierno mexicano.

- Proponer estrategias y recomendaciones para mejorar la inclusión y representación de las mujeres de grupos vulnerables en los procesos de toma de decisiones dentro de los poderes de gobierno en México.

V.- Marco teórico

Los antecedentes históricos del problema de investigación, que aborda la participación de mujeres vulnerables en los poderes de gobierno, están profundamente arraigados en las desigualdades sociales y políticas que han caracterizado a México desde su fundación. Durante el periodo colonial, las mujeres, independientemente de su origen étnico o clase social, estuvieron excluidas de los espacios de poder, ya que las estructuras de gobierno se basaban en una sociedad patriarcal y profundamente jerárquica. Para las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas, la exclusión fue aún más severa debido a la discriminación racial y de clase que prevalecía en esa época.

Con la independencia de México en 1821, aunque se promovieron ideales de igualdad y justicia, las mujeres siguieron marginadas de los procesos políticos y de toma de decisiones. Durante el siglo XIX, las mujeres no tenían derecho a votar ni a participar en los cargos públicos. La situación para las mujeres de grupos vulnerables, como las indígenas y afrodescendientes, era aún más grave, ya que enfrentaban no solo barreras de género, sino también de discriminación étnica y social. A pesar de algunos movimientos feministas emergentes a finales del siglo XIX, las mujeres vulnerables seguían sin representación alguna en los espacios de poder.

Fue en el siglo XX, tras la Revolución Mexicana (1910-1920), cuando comenzaron a gestarse los primeros cambios significativos en la participación política de las mujeres. La Constitución de 1917, aunque no incluyó el sufragio femenino, abrió una puerta para discusiones sobre los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, estos debates se centraron en mujeres de clases medias y altas, dejando de lado a las mujeres de sectores más marginados. Las demandas por el sufragio y participación política no lograron incluir las voces de las mujeres indígenas, campesinas o afrodescendientes.

No fue sino hasta 1953 que las mujeres mexicanas obtuvieron el derecho al voto a nivel federal, un hito importante en la historia de la participación política femenina. Sin embargo, este avance no significó una inclusión automática para todas las mujeres. Las mujeres de grupos vulnerables, como las indígenas y aquellas en situación de pobreza extrema, continuaron enfrentando múltiples barreras para acceder a los espacios políticos. La representación política seguía siendo un privilegio reservado para mujeres de clases más privilegiadas, y las condiciones estructurales de exclusión no cambiaron sustancialmente para los grupos más desfavorecidos.

Con el paso de las décadas, los movimientos feministas de la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del siglo XXI comenzaron a incluir las demandas de mujeres indígenas, campesinas y otros grupos vulnerables. En las décadas de los 90 y 2000, surgieron organizaciones y movimientos que abogaban por los derechos de las mujeres indígenas, afrodescendientes, y LGBTQ+, pero su impacto en los poderes de gobierno fue limitado. Estos grupos continuaban excluidos del poder político formal, con barreras persistentes como el racismo, la pobreza, la falta de acceso a la educación y las normas socioculturales patriarcales.

La implementación de políticas de paridad de género a partir de la primera década del siglo XXI marcó un avance importante en términos de representación política de las mujeres en general. Sin embargo, estos avances no se han traducido en una inclusión efectiva de las mujeres de grupos vulnerables. A pesar de que las leyes de paridad han incrementado el número de mujeres en cargos públicos, las mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades y LGBTQ+ siguen estando subrepresentadas. En muchos casos, las mujeres que logran acceder a estos cargos provienen de contextos privilegiados y no reflejan la diversidad social de las mujeres mexicanas.

En los últimos años, el creciente activismo de organizaciones de derechos humanos y feministas ha logrado poner en la agenda pública la necesidad de una mayor inclusión de las mujeres de grupos vulnerables en los poderes de gobierno. Estas organizaciones han señalado que las políticas de igualdad de género no son

suficientes si no se abordan las barreras interseccionales que enfrentan las mujeres más marginadas. Sin embargo, hasta la fecha, las políticas públicas no han sido lo suficientemente efectivas para garantizar una representación equitativa.

A pesar de estos avances, el problema de la exclusión de las mujeres vulnerables en los poderes de gobierno sigue siendo un desafío persistente. Las barreras estructurales y socioculturales que han existido a lo largo de la historia continúan limitando su participación. La historia muestra que, aunque ha habido avances en la inclusión de las mujeres en la política, estos no han sido suficientes para las mujeres que pertenecen a los sectores más marginados de la sociedad. Por ello, es fundamental analizar este fenómeno desde una perspectiva histórica para entender cómo las dinámicas de exclusión se han perpetuado y qué cambios son necesarios para garantizar una verdadera inclusión. [3]

El problema de la exclusión de las mujeres de grupos vulnerables en los poderes de gobierno ha sido abordado por diversos autores desde distintas perspectivas, con un enfoque en la intersección entre género, clase social, etnicidad y otros factores de vulnerabilidad. Algunos autores han destacado que, aunque se han implementado políticas de paridad de género en varios países de América Latina, incluido México, estas políticas no han sido suficientes para incluir a mujeres de grupos históricamente marginados. Investigadores como Virginia Vargas y Luz Ángela Suárez señalan que, si bien la paridad ha incrementado la presencia de mujeres en cargos públicos, la mayoría de estas mujeres provienen de contextos privilegiados, dejando fuera a aquellas de origen indígena, afrodescendiente o con discapacidades.

En este sentido, la interseccionalidad ha sido un marco analítico clave para autores que estudian el tema. Kimberlé Crenshaw, quien acuñó el término interseccionalidad, ha argumentado que las políticas de igualdad de género suelen ignorar las experiencias específicas de las mujeres que enfrentan múltiples formas

[3] Como se puede apreciar en la publicación “APROXIMACIÓN A UN ESTUDIO SOBRE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR” publicada por la UNAM y disponible en: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3843/4801

de opresión, como el racismo, la pobreza y el patriarcado. Autores como Aída Hernández Castillo y Gabriela Delgado Ballesteros han aplicado este concepto en el contexto mexicano, señalando que las mujeres indígenas, por ejemplo, no solo enfrentan discriminación por su género, sino también por su origen étnico y situación económica, lo que limita su acceso a los espacios de poder y toma de decisiones.

Otro enfoque adoptado por varios autores ha sido el análisis de las barreras socioculturales y estructurales que impiden la participación de mujeres vulnerables en los gobiernos. Investigaciones como las de Mercedes Olivera y Marta Lamas han destacado cómo las normas patriarcales y la violencia de género limitan las oportunidades políticas de las mujeres indígenas y afrodescendientes. Estos estudios enfatizan que las barreras no son solo institucionales, sino también culturales, ya que persisten actitudes y creencias que ven a las mujeres de estos grupos como menos aptas o legítimas para ocupar espacios de poder, lo que perpetúa su exclusión.

Finalmente, algunos autores han subrayado la importancia de fortalecer los movimientos sociales y las organizaciones de base como un medio para empoderar a las mujeres de grupos vulnerables y asegurar su participación en la política. Investigadoras como Francesca Gargallo y Ana Laura Zúñiga han estudiado cómo las mujeres indígenas y campesinas han logrado, a través del activismo colectivo, influir en las políticas públicas y ganar mayor visibilidad. Estos autores sugieren que el cambio no vendrá únicamente desde arriba, con reformas institucionales, sino también desde abajo, a través de la movilización y la creación de redes de apoyo entre mujeres que enfrentan opresiones múltiples. Estos estudios ofrecen una visión amplia y compleja del problema, destacando la necesidad de políticas que consideren las múltiples dimensiones de la exclusión que enfrentan las mujeres de grupos vulnerables.

La investigación sobre la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno tiene el potencial de abrir nuevas líneas de investigación que exploren más a fondo la intersección entre género, etnicidad, clase social, discapacidad y otros factores de vulnerabilidad en el acceso al poder político. Una

posible línea de investigación emergente es el estudio de la efectividad de las políticas de paridad desde un enfoque interseccional. Si bien muchos países han implementado leyes de paridad de género en los últimos años, es necesario investigar cómo estas políticas afectan a las mujeres de diferentes orígenes y si realmente están logrando una representación equitativa y diversa en los espacios de toma de decisiones. Esto permitiría evaluar hasta qué punto las mujeres de grupos vulnerables se benefician de estas reformas y proponer ajustes para hacerlas más inclusivas.

Otro aspecto que puede inspirar futuras investigaciones es el análisis comparativo entre países o regiones que enfrentan problemáticas similares en cuanto a la exclusión de mujeres vulnerables en los gobiernos. Este tipo de estudios podrían ayudar a identificar mejores prácticas y lecciones aprendidas de otros contextos que han implementado estrategias exitosas para incluir a mujeres de sectores marginados en la política. Por ejemplo, se podría investigar cómo en otros países latinoamericanos, como Bolivia o Ecuador, las mujeres indígenas han logrado una mayor representación política y cuáles son las diferencias contextuales que han permitido este avance en comparación con México. Estas investigaciones comparativas ofrecerían un panorama más amplio de los retos y oportunidades para mejorar la inclusión política de estos grupos.

Otra línea de investigación prometedora es el impacto de la representación política de mujeres vulnerables en la formulación de políticas públicas. Pocos estudios han analizado cómo la participación de mujeres de grupos marginados en los poderes de gobierno influye en las políticas diseñadas para sus comunidades. Esta línea de investigación podría examinar si las mujeres que acceden a posiciones de poder a través de cuotas o políticas de paridad logran impulsar políticas que aborden los problemas específicos de sus grupos, como la pobreza, el acceso a la salud, la educación y los derechos humanos. Además, esto permitiría comprender si las mujeres vulnerables en cargos públicos experimentan presiones o limitaciones al tratar de impulsar agendas inclusivas y cómo responden a estas barreras.

Otro campo que puede abrirse a partir de esta investigación es el estudio del papel de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales en la promoción de la participación de mujeres vulnerables en los gobiernos. A través de investigaciones sobre la influencia de organizaciones feministas, indígenas, afrodescendientes o de personas con discapacidades, se podría evaluar cómo estas redes han apoyado a las mujeres en su camino hacia el poder político. Esto permitiría generar conocimiento sobre estrategias efectivas de movilización y empoderamiento, que a su vez podrían ser replicadas o adaptadas en diferentes contextos para fomentar una mayor inclusión de mujeres vulnerables en los procesos políticos.

Finalmente, la investigación también puede inspirar nuevos estudios sobre el impacto de los medios de comunicación en la percepción y representación de mujeres vulnerables en la política. A menudo, los medios perpetúan estereotipos negativos sobre mujeres indígenas, afrodescendientes, LGBTQ+ y con discapacidades, lo que contribuye a su exclusión de los espacios de poder. Analizar cómo los medios retratan a estas mujeres y qué efectos tiene esto en la opinión pública y en su participación política puede ser una línea crucial para entender las dinámicas de exclusión mediática y proponer formas de contrarrestarla. Este enfoque podría incluir estudios sobre la influencia de los medios digitales y redes sociales como herramientas de visibilizarían y empoderamiento político para estos grupos.

VI.- Formulación de la hipótesis

La hipótesis central de esta investigación propone que, a pesar de los avances en las políticas de paridad de género, las mujeres de grupos vulnerables, como las indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, LGBTQ+ y en situación de pobreza extrema, siguen enfrentando barreras estructurales y socioculturales que limitan significativamente su acceso a los poderes de gobierno. Se plantea que estas barreras no solo son de carácter institucional, como la falta de oportunidades y recursos, sino también culturales, perpetuadas por estereotipos y discriminación, lo que resulta en una baja representación de estas mujeres en cargos de poder y una limitada influencia en la toma de decisiones políticas.

Asimismo, la hipótesis sugiere que cuando las mujeres de grupos vulnerables logran acceder a espacios de poder, enfrentan mayores desafíos para impulsar políticas inclusivas que atiendan las necesidades de sus comunidades. A partir de esta proposición, se espera que la investigación demuestre cómo las estructuras de poder actuales, a pesar de las reformas legales, siguen reproduciendo la exclusión de estos grupos. De esta forma, se anticipa que el estudio permitirá identificar los factores específicos que deben modificarse o fortalecerse para garantizar una participación más equitativa e inclusiva en los poderes de gobierno para las mujeres de grupos vulnerables.

La unidad de análisis de la investigación son las mujeres de grupos vulnerables que han intentado o logrado acceder a los poderes de gobierno en México. Estos grupos incluyen mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, LGBTQ+, y aquellas en situación de pobreza extrema. La investigación se centra en examinar sus experiencias, los obstáculos que enfrentan para participar en la política y ocupar cargos de poder, así como el impacto de su participación en la formulación de políticas públicas inclusivas.

Las mujeres de grupos vulnerables en México, como unidad de análisis, poseen características complejas y diversas que reflejan la intersección de múltiples

factores de exclusión. En primer lugar, muchas de estas mujeres enfrentan discriminación estructural basada en su género y su pertenencia a comunidades marginadas, como las indígenas o afrodescendientes. Esta doble condición de vulnerabilidad refuerza las barreras que les impiden acceder a los espacios de poder, tanto por la falta de oportunidades educativas y económicas, como por las restricciones impuestas por su entorno sociocultural, que a menudo no les reconoce como actores políticos legítimos.

Otra característica importante de este grupo es su limitada representación en los poderes de gobierno. A pesar de las reformas para garantizar la paridad de género, las mujeres de grupos vulnerables siguen estando subrepresentadas en los niveles locales, estatales y federales. Esto se debe, en parte, a la falta de acceso a redes políticas y recursos económicos que les permitan competir en igualdad de condiciones con otros actores políticos. Además, enfrentan estereotipos y prejuicios que cuestionan su capacidad para desempeñar roles de liderazgo, lo que reduce aún más sus posibilidades de ser elegidas o designadas en cargos de relevancia.

Otra característica relevante de esta unidad de análisis es la variedad de obstáculos estructurales y culturales que limitan su participación política. Entre estos obstáculos se encuentran la violencia de género, la pobreza, la falta de acceso a la educación, y las normativas internas de sus propias comunidades que muchas veces replican sistemas patriarcales. Estas mujeres también pueden experimentar violencia política por razones de género y etnia, lo que agrava la situación de exclusión y refuerza las dinámicas de poder que perpetúan su marginación.

También, otra propiedad crucial de las mujeres de grupos vulnerables es su capacidad de resiliencia y agencia. A pesar de las múltiples barreras, muchas de ellas han encontrado formas de participar en movimientos sociales y organizaciones comunitarias que luchan por sus derechos y visibilizan sus demandas. Este empoderamiento desde las bases es una característica distintiva que muestra cómo, a pesar de su vulnerabilidad, estas mujeres siguen buscando transformar las estructuras de poder desde dentro y fuera de los sistemas gubernamentales. Este

aspecto es clave para comprender no solo las barreras que enfrentan, sino también las estrategias que desarrollan para superarlas.

Los elementos lógicos que relacionan a las mujeres de grupos vulnerables, como unidad de análisis, con las variables de la investigación se basan en la intersección entre su identidad y las barreras estructurales que enfrentan en su participación política. La variable principal, **participación de mujeres vulnerables en los poderes de gobierno**, está directamente influenciada por factores como el acceso a oportunidades educativas y económicas, la discriminación basada en género, etnia, o discapacidad, y el marco legal e institucional. Estos factores son determinantes clave que limitan o facilitan su acceso a los cargos de poder, ya que la falta de políticas inclusivas y las normas socioculturales excluyentes reducen las posibilidades de que estas mujeres puedan competir en igualdad de condiciones con otros actores políticos.

Además, la relación entre las variables Barreras socioculturales y Políticas públicas de inclusión con la unidad de análisis refleja cómo los obstáculos estructurales influyen en su acceso al poder y en su capacidad para ejercer influencia. Por ejemplo, en contextos donde se aplican políticas de paridad de género de forma efectiva, pero sin considerar las particularidades de estos grupos vulnerables, las mujeres pueden lograr representación, pero su impacto en la toma de decisiones puede ser limitado. Así, la interacción entre estas variables y las características de la unidad de análisis permite estudiar cómo el entorno sociopolítico afecta la inclusión de las mujeres de grupos vulnerables en el gobierno y, a su vez, cómo su participación impacta en la creación de políticas que respondan a las necesidades de estos mismos grupos.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

En la presente sección de pruebas cualitativas, tiene como objetivo profundizar en la comprensión del papel de las mujeres de grupos vulnerables en los poderes de gobierno de México. A través de entrevistas en profundidad, análisis de casos y revisión documental, se busca explorar las experiencias, barreras y desafíos que estas mujeres enfrentan en su acceso y participación en espacios de toma de decisiones. Este enfoque cualitativo permitirá capturar la complejidad de los factores sociales, culturales y políticos que influyen en su exclusión o inclusión, proporcionando una perspectiva más rica y detallada que complemente los datos cuantitativos disponibles. Las pruebas cualitativas ayudarán a identificar patrones emergentes y a generar propuestas de políticas más inclusivas y eficaces.

Como se puede observar en la **Figura 1**, los temas relevantes discutidos en la Cámara de Diputados de México, en relación con los grupos vulnerables, revela una tendencia en la priorización de ciertos asuntos, destacando la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, seguida por los adultos mayores y las personas con discapacidad. El hecho de que los derechos de la infancia y adolescencia ocupen el 100% de la atención, con particular énfasis en la explotación sexual comercial y la pornografía infantil (64.29%), indica una preocupación significativa por la vulnerabilidad de este grupo frente a abusos graves. Sin embargo, otros temas como el trabajo infantil (18.75%) y la violencia infantil (16.96%) reciben menor atención en comparación. Esto refleja una necesidad de equilibrar la atención entre los diferentes aspectos que afectan a la niñez, lo cual es clave en cualquier análisis de políticas públicas centradas en grupos vulnerables.

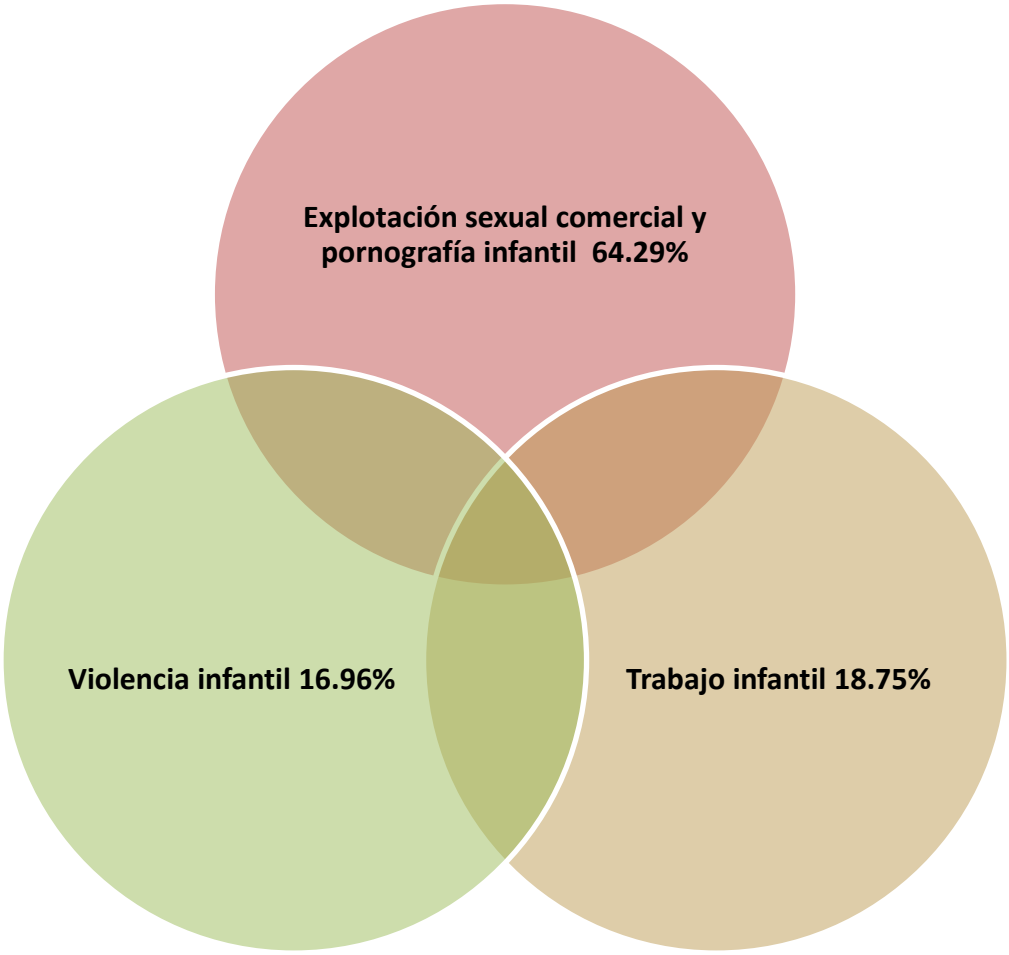
En cuanto a los adultos mayores, los programas y subsidios constituyen casi la mitad (46.88%) de la discusión, seguidos por la salud (39.58%), mientras que la violencia intrafamiliar ocupa una parte marginal (13.54%). Esta distribución sugiere que las políticas se centran más en el apoyo económico y la provisión de servicios

de salud, dejando de lado temas de seguridad y bienestar dentro del entorno familiar. Para las personas con discapacidad, la exclusión social y la discriminación son los temas más tratados (34.52%), seguidos por el trabajo, la capacitación y la educación (33.33%), lo que sugiere un enfoque en la inclusión social y laboral. No obstante, temas importantes como la salud (20.24%) y la arquitectura accesible (11.9%) reciben menor prioridad, lo que indica la necesidad de un enfoque más equilibrado para abordar los retos estructurales que enfrentan.

La relación de esta información con el tema de investigación es directa, ya que refleja la invisibilidad o baja priorización de ciertos aspectos que afectan a las mujeres de grupos vulnerables, como la violencia intrafamiliar, la exclusión social y la falta de acceso a la capacitación y educación. Las mujeres que pertenecen a estos grupos, como las mujeres con discapacidad o las adultas mayores, se ven impactadas por estas brechas en las políticas públicas. Aunque hay avances en términos de protección social, aún persisten barreras significativas que impiden su plena participación en los poderes de gobierno y en la toma de decisiones.

El enfoque desigual en los distintos temas refleja las dificultades que enfrentan estos grupos para ser visibilizados y representados en los espacios de poder, lo cual es uno de los puntos clave en la investigación sobre la participación de mujeres vulnerables en el gobierno. El análisis de la Cámara de Diputados sugiere que, si bien algunos grupos vulnerables reciben más atención en términos de políticas públicas, aún es necesario un enfoque más integral que incluya una perspectiva de género interseccional, especialmente en temas como la discriminación, el acceso al trabajo y la educación, y la protección contra la violencia, donde las mujeres de estos grupos son particularmente afectadas.

Figura 1. Índice de relevancia de los temas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en la Cámara de Diputados en México, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del centro de Estudios de la Cámara de Diputados, 2006-2020

Siguiendo este tenor, podemos observar en la **Figura 2,** que resalta la importancia que se le otorga en la Cámara de Diputados a ciertos temas relacionados con los grupos vulnerables, como la explotación sexual comercial y la pornografía infantil, que reciben una prioridad "Alta". Este hecho subraya una preocupación significativa por la protección de los menores frente a abusos extremos, lo cual es crucial, pero también sugiere una falta de equilibrio en la atención a otras problemáticas igualmente urgentes. A su vez, los programas y subsidios para los adultos mayores

también figuran como temas de alta prioridad, lo que evidencia una clara intención de atender las necesidades económicas y sociales de este grupo.

Sin embargo, temas como la exclusión social y la discriminación de personas con discapacidad, así como su acceso al trabajo, capacitación y educación, reciben solo una prioridad "Media". Esto indica que, si bien se discuten estos aspectos, no se les da la urgencia que merecen para promover una verdadera inclusión social. Las barreras para la participación plena de personas con discapacidad, especialmente en el ámbito laboral y educativo, son significativas, y no atenderlas de manera prioritaria perpetúa su exclusión de oportunidades.

Llama la atención que asuntos como el trabajo infantil, la violencia infantil y la violencia contra adultos mayores se clasifican con una prioridad "Baja". Estos temas representan violaciones graves de derechos humanos que afectan directamente la calidad de vida y el desarrollo de los grupos más vulnerables. Darles una baja prioridad refleja una falta de compromiso con la protección integral de estos sectores, lo cual es alarmante si se considera el impacto a largo plazo de estas problemáticas en la cohesión social y el bienestar de la población.

Al relacionar estos datos con el tema de la investigación, es evidente que no se visibiliza la situación específica de las mujeres de grupos vulnerables. No hay mención de la discriminación de género ni de las barreras particulares que enfrentan las mujeres indígenas, con discapacidades, afrodescendientes o LGBTQ+. Esto refuerza la necesidad de realizar estudios y análisis específicos que den cuenta de cómo la interseccionalidad de género y vulnerabilidad afecta su participación en los poderes de gobierno y la toma de decisiones.

Figura 2. Orden de relevancia de los temas de protección de los derechos de los Grupos Vulnerables



Fuente: Elaboración propia con datos del centro de Estudios de la Cámara de Diputados, 2006-2020

Como se ha podido observar y mencionar, los grupos vulnerables de mujeres no han tenido mucha oportunidad de mención en los temas relevantes en la cámara de diputados. En este sentido, como se observa en la **Gráfica 1**, que las mujeres han ocupado un porcentaje mayor que los hombres en los puestos de mando superior, durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con un 67% de mujeres en comparación con un 33% de hombres. Esto sugiere un avance positivo en la representación femenina en los niveles más altos del gobierno, lo que podría interpretarse como una señal de mayor inclusión en términos cuantitativos. Sin embargo, al contrastar esta cifra con los puestos de entrada, donde las mujeres

apenas superan ligeramente a los hombres con un 52% frente a un 48%, se observa que la participación femenina en los niveles iniciales del gobierno es menos destacada.

A pesar de estas cifras, es importante destacar que estos datos no necesariamente reflejan una verdadera mejora en la **inclusión de mujeres vulnerables** en el gobierno. La falta de distinción en los datos entre mujeres de diferentes grupos sociales, como mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, o de la comunidad LGBTQ+, es un indicador clave de que la inclusión de género en el gobierno sigue siendo limitada. Si bien hay un progreso en cuanto a la participación femenina, no se puede asumir que este avance incluye a mujeres de grupos vulnerables, quienes históricamente han enfrentado barreras adicionales para acceder a posiciones de poder.

Además, estos porcentajes no abordan la calidad de la representación ni las políticas que se están implementando para garantizar que las mujeres de grupos vulnerables no solo tengan acceso a puestos de mando, sino que también se beneficien de condiciones que les permitan ejercer su rol de manera efectiva. El análisis de estos datos en el contexto de la investigación sobre la participación de las mujeres vulnerables en los poderes de gobierno evidencia la necesidad de ir más allá de los números y explorar cómo las barreras estructurales y culturales siguen excluyendo a muchas mujeres.

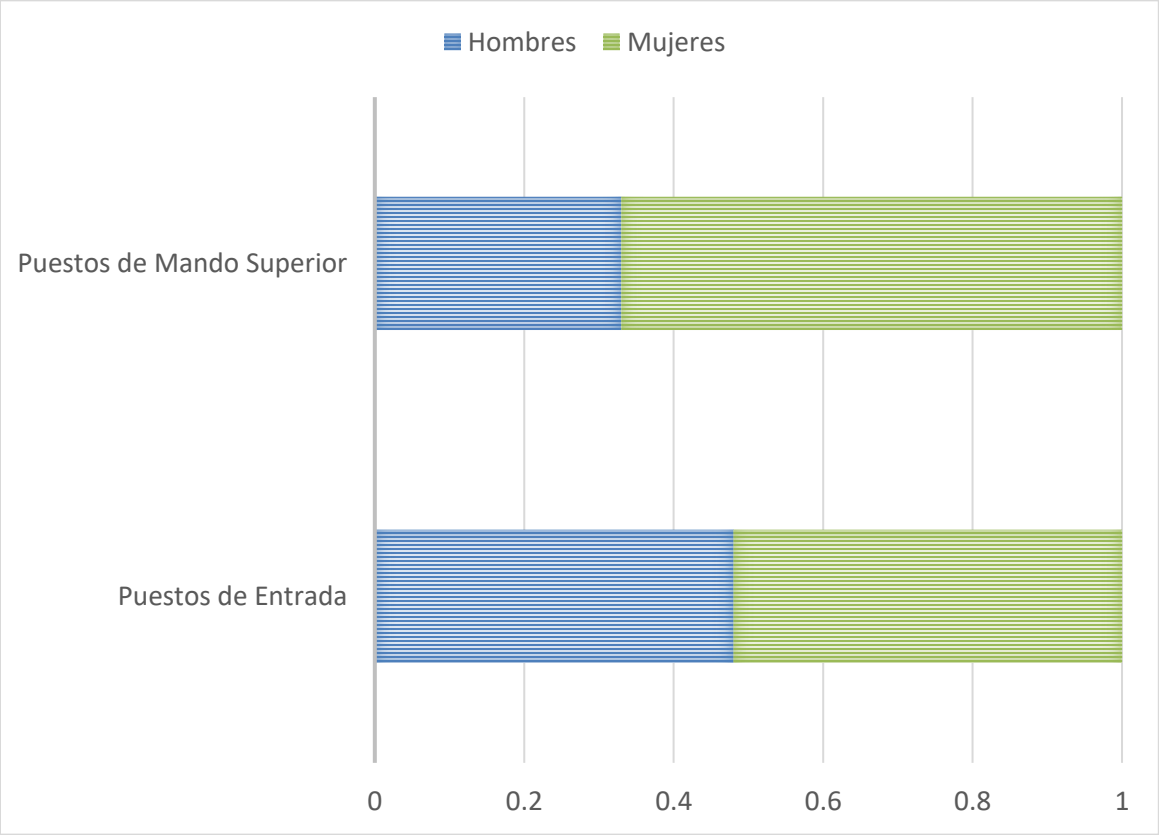
Por lo tanto, aunque los datos pueden sugerir un avance en la participación de las mujeres en general, aún queda mucho por hacer para garantizar que esta inclusión sea equitativa y verdaderamente representativa de la diversidad de mujeres en México, especialmente aquellas que pertenecen a grupos históricamente marginados.

La relevancia de los datos anteriores con el objetivo de la investigación radica en que, si bien las cifras muestran una mayor participación femenina en puestos de mando superior durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, esto no necesariamente implica una inclusión significativa de mujeres de grupos vulnerables

en el poder. El objetivo de la investigación es analizar específicamente la participación de estos grupos en los poderes de gobierno, y los datos revelan que, aunque hay avances en la representación general de las mujeres, no se proporciona información específica sobre la participación de mujeres indígenas, con discapacidades, afrodescendientes, LGBTQ+, o en situación de pobreza extrema. Esto subraya una falla crítica en las políticas actuales, donde el enfoque de género no se acompaña de una atención específica hacia la diversidad de las mujeres y las barreras que enfrentan en función de sus vulnerabilidades.

Este análisis refuerza la importancia de la investigación en identificar no solo las cifras globales de participación femenina, sino también cómo las mujeres de grupos vulnerables están siendo incluidas o excluidas de estos espacios de toma de decisiones. La ausencia de datos desagregados por características sociales vulnerables refleja que, a pesar de los avances en la inclusión de mujeres en el gobierno, aún no se ha logrado una representación verdaderamente equitativa y diversa. La investigación, por tanto, busca visibilizar estas brechas y proponer estrategias para mejorar la inclusión efectiva de estas mujeres en el ámbito gubernamental.

Gráfica 1. Proporción de hombres y mujeres en los puestos de gobierno, 2018 -2023



Fuente: Elaboración propia con datos del IMCO, 2023

El análisis de los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2024 en comparación con 2023, muestra un panorama diverso en cuanto a los programas destinados a la atención de grupos vulnerables en México. El programa con el mayor incremento en su presupuesto es el Programa de atención a Personas con Discapacidad, que creció un 45.59%, lo que refleja un fuerte enfoque en mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con discapacidades. Este aumento es significativo, ya que subraya la importancia de fortalecer la infraestructura y los servicios que garanticen una mayor inclusión y bienestar para este grupo. Sin embargo, el resto de los programas relacionados con la discapacidad, como el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, solo muestra un incremento

de 5.75%, lo cual sugiere que, si bien hay esfuerzos, no todos los programas destinados a este sector están recibiendo el mismo nivel de atención financiera.

El Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores también experimentó un incremento considerable del 37.04%. Esto es relevante dado el envejecimiento progresivo de la población mexicana y la necesidad de asegurar que los adultos mayores, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad, reciban apoyo adecuado para cubrir sus necesidades básicas. Este incremento refleja la importancia que se le ha dado a este grupo en la actual administración, destacando un enfoque en la seguridad económica y el bienestar social de los adultos mayores.

En contraste, otros programas clave que también tienen un impacto directo en los grupos vulnerables, como el Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras y el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas, muestran un aumento relativamente bajo del 4.83% y 4.86%, respectivamente. Estos aumentos, aunque positivos, podrían no ser suficientes para abordar los desafíos estructurales que enfrentan las comunidades indígenas y las madres trabajadoras, quienes requieren mayores apoyos y políticas más focalizadas para garantizar su acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo.

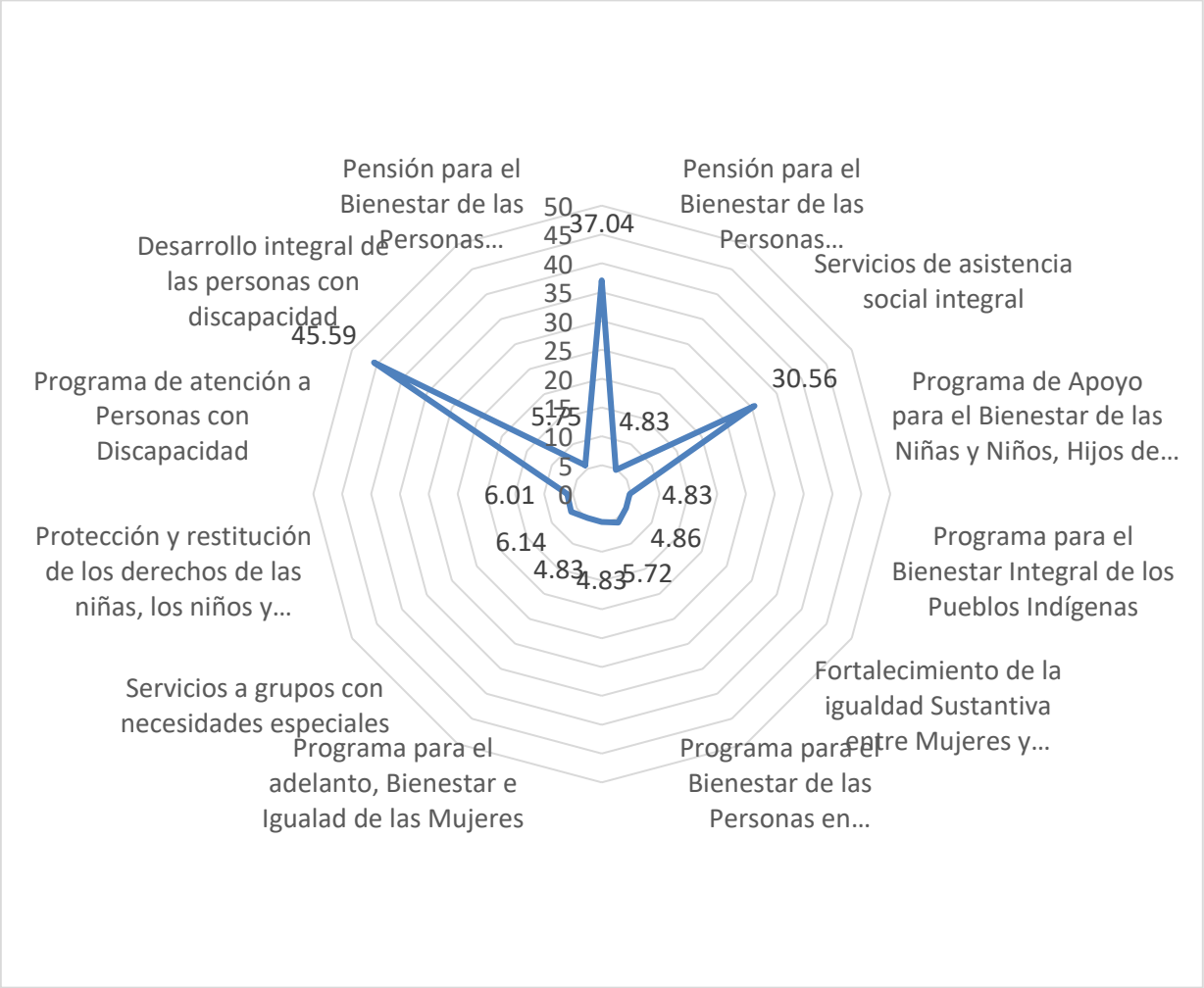
El Fortalecimiento de la igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Programa para el adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres también presentan incrementos modestos del 5.72% y 4.83%, respectivamente. Aunque estos programas son cruciales para la promoción de la equidad de género y la lucha contra la discriminación de las mujeres, especialmente de las más vulnerables, el bajo incremento refleja que aún se requiere una mayor inversión para lograr resultados más profundos y sostenibles en términos de igualdad de género. Es especialmente preocupante si se toma en cuenta que la investigación busca abordar la falta de representación de mujeres de grupos vulnerables en el gobierno y la vida pública.

Aunque algunos programas han recibido aumentos significativos en su financiamiento, la mayoría de los programas para grupos vulnerables presentan incrementos moderados, lo que podría limitar su capacidad para generar cambios estructurales profundos en favor de la inclusión. Para avanzar de manera efectiva en la igualdad y la atención de estos grupos, será necesario un análisis más detallado de cómo estos recursos son implementados y si responden adecuadamente a las necesidades más urgentes de la población vulnerable, en especial las mujeres.

El incremento en los presupuestos de programas sociales que atienden a grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y los adultos mayores, refleja un esfuerzo por atender las necesidades de sectores de la población que han sido históricamente marginados. Sin embargo, al analizar estos datos en el contexto de la investigación sobre la participación de mujeres de grupos vulnerables en los poderes de gobierno, es evidente que los incrementos presupuestarios no están directamente relacionados con la representación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad. El bajo aumento en programas específicos para mujeres, como el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (4.83%) y el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (5.72%), sugiere que el foco no está lo suficientemente orientado hacia la promoción de su participación política y el liderazgo en los espacios de decisión.

El hecho de que el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores haya recibido un aumento del 37.04% y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad un 45.59% refleja que hay mayor énfasis en la asistencia económica y el bienestar social, pero no necesariamente en la creación de oportunidades para que estos grupos, especialmente las mujeres dentro de ellos accedan a puestos de poder en el gobierno. La investigación busca visibilizar cómo las mujeres de estos sectores siguen excluidas en gran medida de los espacios de poder y decisión, lo cual no parece reflejarse en las prioridades de asignación presupuestaria, que siguen enfocados en la atención social y económica, pero no en la participación política.

Gráfica 2. Incremento porcentual del gasto público consolidado para la función Asistencia Social en México, por programas presupuestarios.



Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2023- 2024

Como se observa en la **Gráfica 3,** la situación económica de las mujeres en 2020 y 2022 muestran una ligera mejoría en algunos aspectos, como la reducción de la población femenina en situación de pobreza general (del 29.1% al 24.8%) y extrema (del 5.5% al 4.8%). Sin embargo, esto no debe llevarnos a una visión complaciente, ya que la mejora en términos de pobreza económica no necesariamente se traduce en un aumento de oportunidades o participación política para las mujeres,

especialmente para aquellas que forman parte de grupos vulnerables, como las mujeres indígenas, con discapacidades o en situación de extrema pobreza.

Un dato preocupante es el aumento de la población vulnerable por carencias sociales, que pasó del 14.9% en 2020 al 19% en 2022. Este incremento sugiere que, aunque las mujeres hayan mejorado su situación económica de manera general, persisten profundas carencias en aspectos clave como acceso a servicios de salud, educación o seguridad social. Estas carencias limitan sus posibilidades de participar activamente en los espacios de poder y de gobierno, ya que sus esfuerzos suelen estar enfocados en cubrir sus necesidades básicas. Las mujeres de grupos vulnerables, que ya enfrentan múltiples barreras, ven así reforzados los obstáculos para acceder a posiciones de liderazgo.

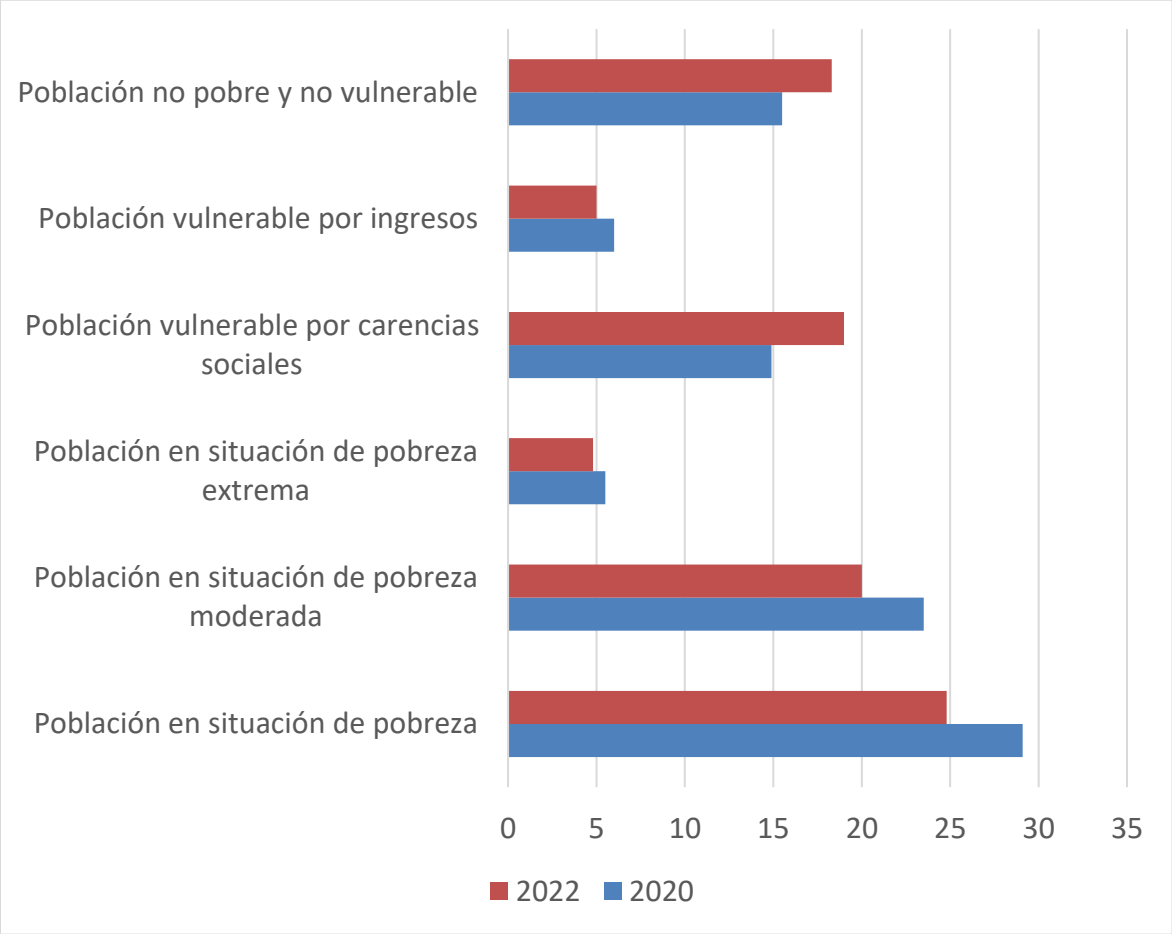
Por otro lado, la población vulnerable por ingresos se ha reducido ligeramente, pasando del 6% al 5%, lo que indica que más mujeres han logrado superar la línea de pobreza de ingresos, pero aún están en situación de precariedad. Esto refleja la inestabilidad económica de muchos hogares encabezados por mujeres, quienes, además de lidiar con la pobreza, tienen responsabilidades adicionales que dificultan su acceso a la participación política. A pesar de que este grupo ya no esté clasificado como pobre, su situación sigue siendo frágil, y sin políticas públicas adecuadas para fomentar su participación en el gobierno, estas mujeres seguirán excluidas de la toma de decisiones.

Es interesante notar que la población no pobre y no vulnerable ha aumentado significativamente, pasando del 15.5% en 2020 al 18.3% en 2022. Esto sugiere que hay un grupo creciente de mujeres que se encuentran en una situación relativamente estable. Sin embargo, el reto para este grupo, especialmente si pertenecen a sectores vulnerables, sigue siendo el acceso a posiciones de poder y liderazgo. El hecho de no ser pobres no garantiza su inclusión política, ya que continúan enfrentando barreras estructurales, como la discriminación de género, que impiden que estas mujeres asuman roles de liderazgo en los poderes del gobierno.

Aunque los datos reflejan mejoras en la situación económica de las mujeres en México entre 2020 y 2022, las desigualdades sociales persisten, especialmente para las mujeres de grupos vulnerables. Si bien algunas han logrado salir de la pobreza extrema, las carencias sociales siguen afectando de manera significativa su calidad de vida y sus oportunidades de participación política. Por ello, es crucial que la investigación que estamos desarrollando enfoque sus recomendaciones en cómo superar no solo las barreras económicas, sino también las sociales y políticas que siguen limitando la representación de mujeres vulnerables en los espacios de poder gubernamental.

Gráfica 3. Mujeres en situación de Pobreza en México, 2020 – 2022

Millones de Mujeres



Fuente: Elaboración propia con datos del Coneval, 2022

Finalmente, Los datos sobre las carencias sociales que afectan a millones de mujeres en México entre 2020 y 2022 revelan tendencias preocupantes, especialmente en el acceso a servicios de salud. El número de mujeres con carencia en este rubro aumentó de 17 millones en 2020 a 25.1 millones en 2022, lo que representa un incremento significativo. Esta situación es crítica cuando se considera que la falta de acceso a servicios de salud no solo afecta el bienestar físico de las mujeres, sino que también impacta su capacidad para participar activamente en la vida política y social. Las mujeres que enfrentan problemas de salud no atendidos o que deben encargarse del cuidado de otros miembros de la familia suelen tener menos oportunidades para involucrarse en actividades públicas o asumir cargos de liderazgo.

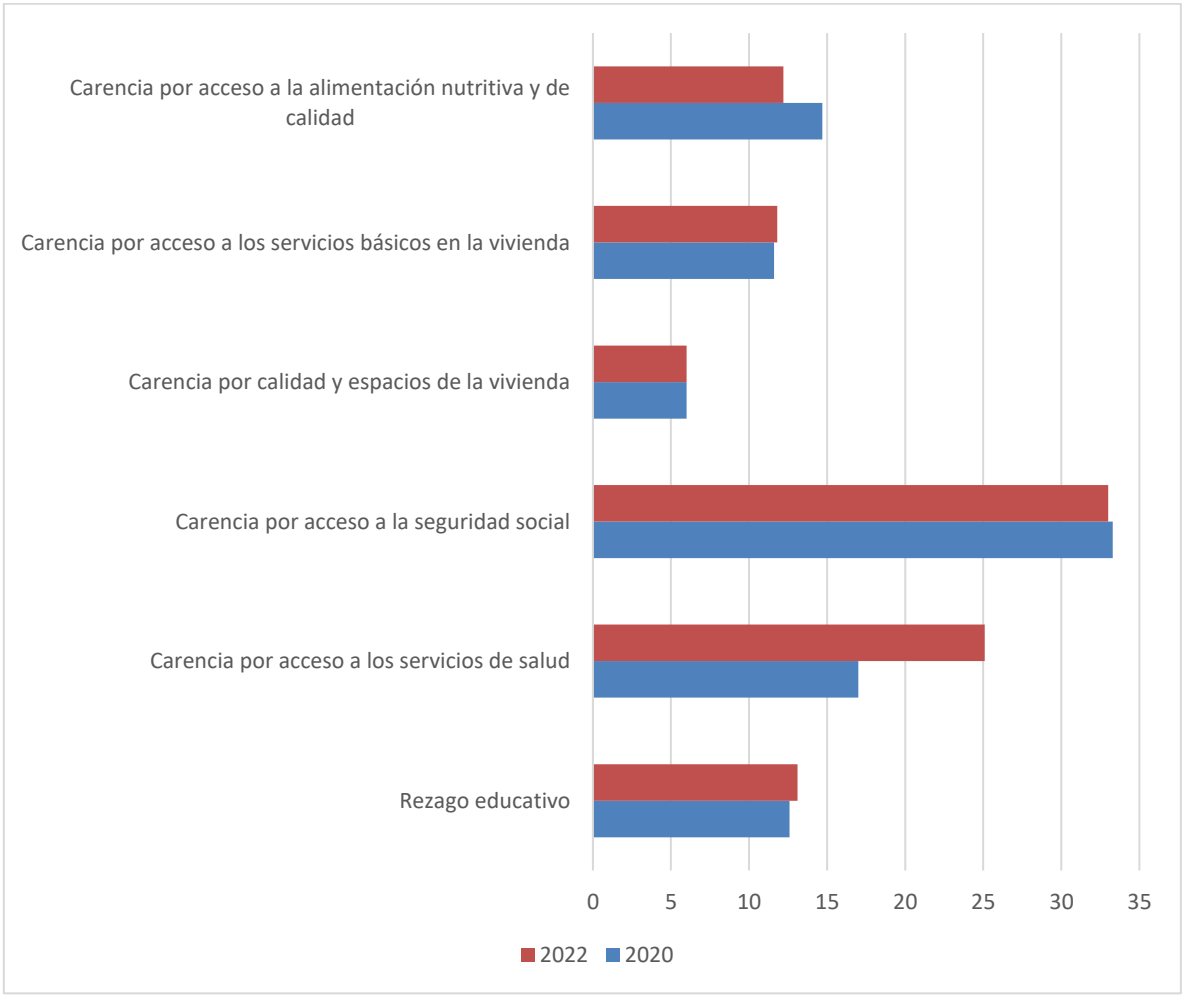
El rezago educativo también muestra un ligero incremento, pasando de 12.6 millones en 2020 a 13.1 millones en 2022. Aunque el aumento no es tan pronunciado, sigue siendo alarmante. La educación es una herramienta fundamental para empoderar a las mujeres, especialmente aquellas de grupos vulnerables, para que puedan acceder a mejores oportunidades laborales y de participación en el gobierno. El rezago educativo perpetúa la exclusión de las mujeres de estos espacios, ya que sin la formación necesaria es más difícil que logren alcanzar posiciones de liderazgo o que participen en la toma de decisiones, lo que perpetúa su marginación tanto en la esfera económica como en la política.

En contraste, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad disminuyó de 14.7 millones a 12.2 millones, lo que sugiere una mejora en este aspecto. No obstante, la alimentación adecuada sigue siendo un desafío para millones de mujeres en el país. Este factor está estrechamente relacionado con su bienestar general y su capacidad para participar activamente en la sociedad. Las mujeres que enfrentan problemas de nutrición están más propensas a sufrir enfermedades y condiciones que afectan su calidad de vida, lo que limita sus oportunidades de participación política y social, especialmente en los niveles de toma de decisiones dentro del gobierno.

La investigación que estamos desarrollando sobre la participación de mujeres de grupos vulnerables en los poderes de gobierno debe considerar estas carencias sociales, ya que representan barreras estructurales que impiden que muchas mujeres puedan acceder a espacios de poder. Las mujeres que carecen de servicios básicos, educación y salud se ven obligadas a priorizar la supervivencia diaria, dejando de lado su participación en la vida política y cívica. Por lo tanto, para mejorar la inclusión de las mujeres vulnerables en el gobierno, es esencial abordar estas carencias sociales como parte de las políticas públicas que busquen empoderarlas y permitir su acceso a los procesos de toma de decisiones.

Gráfica 3. Mujeres con carencias sociales en México, 2020 – 2022

Millones de Mujeres



Fuente: Elaboración propia con datos del Coneval, 2022

La hipótesis de la investigación sostiene que las mujeres de grupos vulnerables, debido a barreras estructurales y carencias sociales, están excluidas en gran medida de los espacios de poder y toma de decisiones en los poderes de gobierno en México. Los datos presentados respaldan esta hipótesis al mostrar que una proporción significativa de mujeres enfrenta condiciones de vulnerabilidad que limitan su acceso a derechos básicos como salud, educación, seguridad social, y vivienda, lo que claramente afecta su capacidad para participar de manera efectiva en el ámbito político. Las carencias en estos aspectos crean un círculo de exclusión, donde la falta de recursos y oportunidades reduce sus posibilidades de ser parte de los procesos de gobernanza.

Uno de los puntos clave es la falta de acceso a los servicios de salud, que ha aumentado considerablemente de 17 a 25.1 millones entre 2020 y 2022. Este incremento evidencia cómo las condiciones de vulnerabilidad están lejos de mejorar para muchas mujeres. La salud es un factor determinante para la participación activa en la vida pública. Si las mujeres no tienen acceso a servicios de salud adecuados, su calidad de vida se ve afectada, lo que disminuye su posibilidad de involucrarse en el gobierno o en actividades políticas, ya que sus esfuerzos se concentran en atender sus propias necesidades básicas o las de sus familias.

Asimismo, el rezago educativo, que ha aumentado de 12.6 millones en 2020 a 13.1 millones en 2022, refuerza la idea de que las mujeres de grupos vulnerables no tienen acceso a herramientas esenciales para mejorar su situación económica y social. La educación es un factor fundamental para acceder a mejores oportunidades laborales y para desarrollar las capacidades necesarias para ejercer cargos de toma de decisiones. Sin una educación adecuada, estas mujeres quedan excluidas del acceso a estos espacios, lo que perpetúa su marginación en los poderes de gobierno, como se plantea en la hipótesis.

Finalmente, aunque algunas carencias han disminuido, como el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, estas mejoras no son suficientes para cambiar el panorama general de vulnerabilidad que viven millones de mujeres. La

persistencia de la carencia por acceso a la seguridad social, que se ha mantenido casi constante en 33 millones, demuestra que las mejoras en algunos sectores no necesariamente permiten una mayor participación en el ámbito político. Por lo tanto, los datos analizados confirman la hipótesis de que las mujeres de grupos vulnerables siguen enfrentando barreras significativas que limitan su participación en los poderes de gobierno en México.

VIII.- Conclusiones

Las conclusiones de la investigación sobre la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno destacan varios puntos cruciales, basados en los datos recopilados y analizados. En primer lugar, los datos revelan una clara desventaja en el acceso a recursos esenciales para las mujeres de grupos vulnerables, lo cual limita significativamente su capacidad para participar en los procesos de toma de decisiones en el gobierno. Las carencias en salud, educación y seguridad social se presentan como barreras sustanciales que impiden a estas mujeres acceder a posiciones de liderazgo y participación política.

El aumento en la carencia de servicios de salud, que pasó de 17 millones en 2020 a 25.1 millones en 2022, destaca un problema persistente que afecta de manera desproporcionada a las mujeres de grupos vulnerables. La falta de acceso adecuado a servicios de salud no solo afecta su bienestar general, sino que también limita su capacidad de participación política y social. Las mujeres en estas condiciones a menudo enfrentan múltiples responsabilidades y desafíos que reducen su tiempo y recursos disponibles para involucrarse en la vida pública, perpetuando su exclusión de los espacios de poder.

El rezago educativo también sigue siendo un problema significativo, con un incremento en el número de mujeres afectadas, pasando de 12.6 millones en 2020 a 13.1 millones en 2022. La educación es fundamental para el empoderamiento y la capacidad de participar en la toma de decisiones. La falta de acceso a una educación adecuada limita las oportunidades laborales y de liderazgo para estas mujeres, perpetuando su marginación en el ámbito político. La investigación confirma que, sin avances en la educación, las mujeres vulnerables seguirán enfrentando dificultades para acceder a cargos de gobierno y participar en el proceso de toma de decisiones.

Aunque algunos indicadores han mostrado mejoras, como la reducción en la carencia de alimentación nutritiva y de calidad, estas mejoras no han sido suficientes para abordar la exclusión persistente de las mujeres vulnerables en el ámbito político. La carencia por acceso a la seguridad social, que se ha mantenido

constante en 33 millones de mujeres, refuerza la idea de que las políticas públicas actuales no han sido suficientemente efectivas para abordar las necesidades de este grupo. Esto sugiere que, a pesar de las mejoras en algunos aspectos, las barreras estructurales siguen limitando la inclusión de estas mujeres en el gobierno.

La falta de información específica sobre los grupos vulnerables de mujeres en los debates políticos, como se evidencia en los datos sobre los temas prioritarios en la Cámara de Diputados, indica una carencia en la visibilidad y representación de estas mujeres en el proceso legislativo. Los temas más discutidos, como la explotación sexual y la asistencia a adultos mayores, no reflejan adecuadamente las necesidades y desafíos específicos de las mujeres vulnerables. Esto subraya la necesidad de una mayor inclusión de sus problemas en la agenda política y en las políticas públicas para asegurar una representación equitativa.

Los datos sobre la proporción de mujeres en puestos públicos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador muestran que no ha habido avances significativos en la inclusión de mujeres vulnerables en roles de liderazgo. Aunque las mujeres están presentes en una proporción igual o mayor a la de los hombres en varios niveles, la falta de avances sustanciales en su representación en cargos de mando superior evidencia que las barreras estructurales siguen siendo un obstáculo importante para la plena inclusión.

El análisis del presupuesto de egresos de la federación revela que, aunque se ha incrementado el financiamiento para algunos programas destinados a grupos vulnerables, estos aumentos no han sido suficientes para abordar de manera integral las carencias sociales y económicas que enfrentan estas mujeres. Los incrementos en programas como las pensiones para personas con discapacidad y los servicios de asistencia social integral son positivos, pero aún es necesario un enfoque más profundo y dirigido a superar las barreras específicas que limitan la participación política de las mujeres vulnerables.

La investigación ha demostrado que las mujeres de grupos vulnerables continúan enfrentando barreras significativas que limitan su participación en los poderes de gobierno. A pesar de algunos avances en áreas específicas, las carencias estructurales en salud, educación y seguridad social siguen siendo obstáculos

importantes. Para mejorar la inclusión y representación de estas mujeres en los espacios de poder, es fundamental implementar políticas públicas más efectivas y enfocadas en abordar sus necesidades específicas, garantizar un acceso equitativo a recursos y oportunidades, y promover su participación en los procesos de toma de decisiones gubernamentales.

Así mismo, a manera de nuevas agendas de investigación, se proponen “Barreras Persistentes y Avances Inadecuados: Desafíos en la Inclusión de Mujeres Vulnerables en los Poderes de Gobierno", en donde se centra en identificar y analizar las principales dificultades que enfrentan las mujeres de grupos vulnerables para acceder a posiciones de liderazgo en el gobierno. Los resultados obtenidos revelan que las carencias en áreas fundamentales como salud, educación y seguridad social siguen siendo obstáculos significativos para la participación política de estas mujeres. La falta de acceso a recursos esenciales limita su capacidad de involucrarse en los procesos de toma de decisiones y perpetúa su exclusión de los espacios de poder.

El incremento en las carencias de servicios de salud y el rezago educativo observados en los últimos años subraya la desventaja que enfrentan las mujeres vulnerables. La falta de acceso adecuado a la atención médica y a una educación de calidad no solo afecta su bienestar general, sino que también reduce sus oportunidades de participación política y liderazgo. Estas barreras estructurales mantienen a las mujeres de grupos vulnerables en una situación de desventaja, impidiendo su pleno empoderamiento y su capacidad para acceder a cargos gubernamentales.

A pesar de algunos avances en áreas específicas, como la reducción de la carencia de alimentación nutritiva, las mejoras han sido insuficientes para abordar la exclusión persistente. La falta de representación en debates políticos y la escasa visibilidad de sus necesidades en la agenda legislativa reflejan una deficiencia en la inclusión efectiva de estas mujeres en el proceso legislativo. Además, los datos sobre la proporción de mujeres en puestos públicos durante el actual sexenio muestran que las barreras estructurales siguen limitando su inclusión en roles de liderazgo, a pesar de su presencia en diversos niveles de gobierno.

La investigación concluye que, aunque se han incrementado los recursos destinados a programas para grupos vulnerables, estos aumentos no han sido suficientes para resolver las carencias sociales y económicas que enfrentan las mujeres vulnerables. Para lograr una verdadera inclusión y representación equitativa, es necesario implementar políticas públicas más efectivas que aborden sus necesidades específicas y garanticen un acceso equitativo a recursos y oportunidades. El título propuesto captura la esencia de la investigación al reflejar tanto las barreras persistentes como los avances limitados en la inclusión de mujeres vulnerables en el ámbito gubernamental.

Posibles soluciones

Para abordar la problemática de la participación de los grupos vulnerables de mujeres en los poderes de gobierno en México, se pueden considerar las siguientes líneas de acción:

1. Desarrollo de Políticas Inclusivas y Programas Específicos: Es fundamental crear e implementar políticas públicas y programas que atiendan las necesidades particulares de las mujeres vulnerables. Esto incluye iniciativas dirigidas a mejorar el acceso a la educación, la salud y la seguridad social para estos grupos. Los programas deben estar diseñados para superar las barreras específicas que enfrentan mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, de la comunidad LGBTQ+, y aquellas en pobreza extrema. Además, es crucial asegurar que estos programas sean accesibles y efectivamente aplicados en las comunidades más necesitadas.

2. Fortalecimiento de la Capacitación y Apoyo a Mujeres Vulnerables en Política: Para incrementar la representación de las mujeres de grupos vulnerables en los poderes de gobierno, se debe proporcionar capacitación y apoyo especializado. Esto puede incluir formación en liderazgo, habilidades políticas, y estrategias de campaña. También es importante crear redes de apoyo y mentoría para estas mujeres, facilitando el acceso a recursos y oportunidades que les permitan competir en igualdad de condiciones en el ámbito político.

3. Reformas en la Representación Política y Electoral: Es necesario revisar y reformar las leyes y sistemas electorales para asegurar una representación más equitativa de todos los grupos de mujeres. Esto puede incluir la implementación de cuotas específicas para mujeres de grupos vulnerables en los procesos electorales y en la designación de cargos públicos. Además, se deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para

garantizar que las reformas se traduzcan en una mayor inclusión y representación efectiva.

4. Promoción de la Visibilidad y Sensibilización: Aumentar la visibilidad de las mujeres vulnerables en el ámbito político y social es clave para cambiar percepciones culturales y estereotipos que perpetúan su exclusión. Esto puede lograrse mediante campañas de sensibilización, visibilidad mediática y la inclusión de temas relevantes para estos grupos en la agenda política. La visibilidad ayudará a desafiar las normas tradicionales y promover un cambio cultural hacia una mayor aceptación e inclusión de mujeres de grupos vulnerables.

5. Implementación de Medidas Contra la Violencia Política de Género: Es esencial desarrollar e implementar medidas para prevenir y abordar la violencia política de género que afecta desproporcionadamente a las mujeres vulnerables. Esto incluye crear mecanismos de protección, apoyo y denuncia para aquellas que enfrentan violencia simbólica, psicológica o física en su carrera política. La protección y el apoyo adecuados permitirán a las mujeres vulnerables participar en la política sin temor a ser deslegitimadas o atacadas por su condición.

Estas líneas de acción buscan no solo incrementar la participación política de mujeres vulnerables, sino también abordar las barreras estructurales y culturales que han perpetuado su exclusión histórica. Implementar estas medidas puede contribuir a una representación más equitativa y una democracia más inclusiva en México.

IX.- Bibliografía

- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LX legislatura http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/003_atencion_a_grupos_vulnerables
- Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, “Grupos Vulnerables”, en http://www.cedhj.org.mx/derechos_humanos/vulnerables.html (consulta diciembre 2008)
- Entrevista a la diputada Laura Elena Martínez Rivera por Laskmana Sumano Arias, Canal del Congreso, el 17 de marzo de 2004.
- Plan Nacional de Desarrollo, “Grupos Vulnerables”, en http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=51 (consulta diciembre 2008).
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Primer Foro Nacional, “Situación actual y perspectivas de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México”, 2004, 2, en http://www.dif.gob.mx/downloads/Infancia/Foro%20Nacional%20Infancia.pdf (consulta noviembre 2005).
- Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación (FAO), “Directrices relativas a los sistemas nacionales de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (siciav): antecedentes y principios”, en http://www.fao.org/docrep/meeting/w8500s.htm#E11E18, (consulta noviembre 2005)
- Fernando Cortés Cáceres, Daniel Hernández, Enrique Hernández Laos, Miguel Székely Pardo, Hadid Vera Llamas, Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX, Secretaría de Desarrollo Social, México, agosto de 2002, 6.

- Cámara de Diputados. Leyes Federales Vigentes. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- Congreso de la Unión, Ley General de Desarrollo Social. http://www.diputados.gob.mx
- (2023a). Presupuesto de egresos de la Federación 2023. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 20 Bienestar]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20_afpe.pdf.
- (2023a). Presupuesto de egresos de la Federación 2023. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/33/r33_afpe33.pdf.
- (2023a). Presupuesto de egresos de la Federación 2023. [Análisis funcional programático económico. Ramo 47 Entidades No Sectorizadas]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/47/r47_afpe.pdf.